



Vallenar, 08 JUN. 2015

Decreto Exento N° 2106 /

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memos N° 693, 694 y 697 de la Administración Municipal.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

1. Autorizase el trabajo extraordinario estimativo solicitado por la siguiente Dirección, **Prestaciones de Servicios**, que a continuación se menciona:

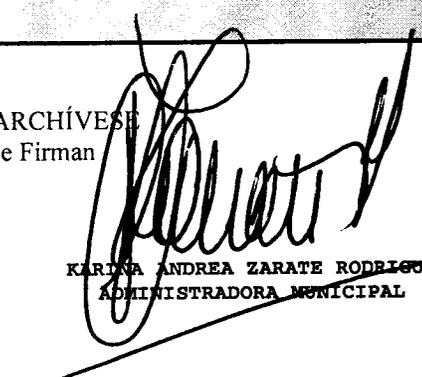
Dirección	Nombres func. P. Servicios
A. Secretaria Comunal de Planificación, horas mes de Junio del 2015, Memo N° 693.	Cesar Velásquez Pizarro – Cristina Risi Álvarez – Andrea Mercado Pérez – Yerko Urquieta Torrejón.
B. Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal, horas mes de Junio del 2015, Memo N° 694.	Albert Hernández Barrios – Shirley Gatica Campillay.
C. Secretaria Municipal, horas mes de Junio del 2015, Memo N° 697.	Marcela Robles León – Normarina Araya Ibacache.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de personal
 - C.C. Administrador Municipal
 - Archivo Oficina de Partes. ✓
- KAZR/NEFR/PALT/HECP/leam.

Departamento de Personal.-